



México, D. F., a 17 de agosto de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/246/15

PIDE LA CNDH POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, COMO PARTE DE UN ESTÁNDAR DE VIDA DIGNA

- **La CNDH y Medallistas Olímpicos de México, A.C. firmaron un Convenio General de Colaboración para el estudio, enseñanza, observancia y defensa de los derechos humanos.**

Ante la importancia que tiene el deporte como mecanismo educativo que favorece el desarrollo integral de las personas, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, consideró necesario impulsar el diseño e implantación de políticas públicas que promuevan la práctica sistemática de la actividad física, como parte de un estándar de vida digna.

Aseguró que el deporte es un derecho humano y medio de estimulación del ánimo, de la vida y de la activación psicosocial, que trae un sinnúmero de beneficios físicos y mentales a quienes lo practican.

Por ello, destacó que es fundamental la articulación y coordinación de organismos del Estado mexicano y organizaciones de la sociedad civil que promuevan la generación de estas prácticas.

Al suscribir el Convenio General de Colaboración para la Difusión, Promoción, Divulgación, Capacitación y Formación en Materia de Derechos Humanos entre la CNDH y Medallistas Olímpicos de México, A.C., el Ombudsman nacional expresó que la educación física y el deporte son esenciales a lo largo de la vida y contribuyen a la promoción de los valores éticos y morales.

Indicó que con la firma de este acuerdo, la CNDH reconoce en el deporte un mecanismo potencial para fomentar valores como los principios de solidaridad y la cultura de la legalidad, además de que ayuda al restablecimiento del tejido social y a impulsar el cumplimiento de la ley por convencimiento.

Ante una docena de medallistas olímpicos, encabezados por el presidente de la Asociación, Daniel Aceves Villagrán, con quien firmó el Convenio, González Pérez aseguró que para lograr una efectiva vigencia de los derechos humanos resulta indispensable trabajar desde distintas trincheras. Indicó que mediante el deporte pueden promoverse la igualdad de género, la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.

Asimismo, dijo, a través del deporte se busca la difusión de los derechos humanos, su respeto universal, así como la promoción de valores como la solidaridad, la diversidad, la tolerancia y la equidad, y promover una sociedad incluyente, buscando incidir en la eliminación de todas las formas de discriminación.



Daniel Aceves propuso que la CNDH, a través de una de sus Visitadurías, incorpore temáticamente la especialización en la atención de temas de la cultura física y del deporte convencional y adaptado, ya que las quejas en la materia que han llegado a la institución son tratadas sin la especialización adecuada.

Entregó al licenciado González Pérez el galardón *“Medallistas Olímpicos de México”*, por su trayectoria profesional, y recordó que en el movimiento olímpico descansan el tema deportivo, la protección del medio ambiente y la cultura. Dijo que la atención de los programas sociales estaría trunca si no se insertaran los derechos humanos.

En este acto también estuvieron Carlos Padilla, Presidente del Comité Olímpico Mexicano; Jimena Saldaña de Aja, José Ramón Ávila Farca, Gabriela Santos Paredes, Estela de la Torre y Guillermo Díaz Gutierrez.

Asimismo, Joaquín Rocha Herrera, María Teresa Ramírez, Adrián Vázquez López, Carlos Mercenario Carbajal, Tatiana Ortiz Galicia, José Sánchez Guerrero, Mario González Lugo, Juan Paredes Miranda y Agustín Zaragoza Reyna.

Por la CNDH también estuvieron Mónica González, integrante del Consejo Consultivo de la CNDH, y Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del dicho cuerpo colegiado..